



SOBRE LA PRÓRROGA DEL SERVICIO EN ACTIVO

UNA BATALLA GANADA

Una nueva resolución de la Dirección de Recursos Humanos de la Consejería de Sanidad **DEJA SIN EFECTO la resolución sobre la regulación del procedimiento para la prolongación de la permanencia en servicio activo del personal estatutario**, es decir, el E.R.E encubierto que hemos venido denunciando.

Os recordamos que esa resolución, que principalmente afectaba a los médicos, fue apoyada por los sindicatos que no los representan e iba a jubilar de golpe a casi 1000 médicos de la Sanidad Pública madrileña.

Las presiones en contra de dicha resolución realizadas por SIME, Sindicato Médico federado en CSIT UNIÓN PROFESIONAL, tanto a nivel sindical como judicial han dado sus frutos y han provocado la retirada de esta resolución.

Nos sigue preocupando seriamente el Plan de Reorganización de Recursos Humanos que quiere imponer (nunca negociar) la actual Viceconsejera (D^a. Ana Sánchez) y las consecuencias que puedan derivarse de la imposición de la Ley de Libre elección y Área Única aprobada por el Gobierno de la Comunidad de Madrid. Desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL seguiremos luchando para que no se convierta en un ataque directo contra los médicos y resto de titulados superiores.

De cualquier forma, esta nueva resolución que anula la anterior es otra muestra más de la política de improvisación de la actual Consejería que venimos denunciando y que da idea de la falta de un plan estratégico que para corto, medio y largo plazo debería tener la política sanitaria de la Comunidad de Madrid. Estamos en contra de esta manera de tomar las decisiones de forma irreflexiva y unilateral, sin negociar ni contar con la opinión de los representantes legales de los trabajadores, constitucionalmente reconocidos.